



Error al crear la imagen

Entre sus principales ejes, el plan contempla una rebaja del impuesto corporativo desde el 27% al 23% para medianas y grandes empresas, incentivos al empleo con foco en pymes, ajustes en beneficios sociales -incluyendo la introducción de límites etarios en la gratuidad universitaria- y un conjunto de medidas orientadas a destrabar la permisología para proyectos de inversión.

Parte relevante de la cita -que continuaba al cierre de esta edición- partió con la exposición de Quiroz y el análisis pormenorizado de los contenidos del proyecto. Según asistentes, el objetivo era revisar aquellos elementos considerados accesorios que eventualmente podrían tramitarse en proyectos separados, sin afectar el diseño central.

Asimismo, estaba en tabla discutir el nivel de gradualidad que debería tener la rebaja del impuesto corporativo, uno de los puntos más sensibles tanto en términos técnicos como políticos. En paralelo, también se quería analizar los detalles del mecanismo destinado a agilizar la permisología, cuyo diseño definitivo aún se está afinando.

Pese a que Hacienda empujaba ingresar el proyecto esta semana, el lunes se terminó por ratificar la decisión de postergar su envío al Congreso hasta la próxima semana. La definición fue impulsada principalmente por Interior y la Segpres, que abogaron por dosificar la agenda legislativa y reforzar la coordinación con los partidos oficialistas antes de dar el paso.

Según transmiten en el sector, Alvarado -quien a inicios de semana ejerció como vicepresidente mientras Kast se encontraba en Argentina- y García fueron los principales promotores de aplazar el ingreso, en contraposición a la intención inicial de Quiroz de hacerlo durante este martes. La postura terminó imponiéndose, con el respaldo previo del propio Mandatario.

De acuerdo con fuentes de Palacio, la alternativa de postergar el proyecto ya había sido conversada tanto con el Presidente como con el titular de Hacienda. Así, con la venia de Kast, se optó por concentrar los esfuerzos de la semana en la agenda de seguridad en colegios, área en la que el Ejecutivo ya ingresó dos proyectos a la Cámara de Diputados.

La decisión también respondió al complejo escenario político que enfrenta la iniciativa. Incluso antes de conocerse en detalle, desde la oposición ya han surgido críticas al proyecto, al que han denominado "ley tuttifruti", cuestionando la diversidad de materias que incluye. Entre los puntos más controvertidos están precisamente la rebaja del impuesto corporativo y las modificaciones a la gratuidad, aspectos que anticipan un debate legislativo áspero.

En el Ejecutivo apuestan a que los días adicionales de trabajo prelegislativo hayan permitido ordenar a los propios y reducir los flancos antes de enfrentar a la discusión en el Congreso. ●